

Asunto: Incorporación de nuevos productos en el Catálogo Dinámico Inclusivo de “SERVICIOS DE TRANSPORTE” en el procedimiento de Feria Inclusiva CDI-SERCOP-009-2016.

Señores
Proveedores
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el Art 19 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025, de 6 de febrero de 2015, se notifica a los proveedores catalogados a nivel nacional, que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo, en la categoría de “SERVICIOS DE TRANSPORTE” las fichas que contienen las especificaciones técnicas de los siguientes productos: “SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROCESADOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, CON CONDUCTOR Y AYUDANTE (23 fichas: una por Provincia a nivel nacional, excepto Galápagos)”; las mismas que se detallan en los documentos anexos.

Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en la elaboración de los productos enunciados, deberán suscribir y entregar la manifestación de interés; así como la documentación de respaldo de las condiciones de participación de las fichas técnicas respectivas de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana, a partir de la fecha de publicación del presente oficio circular.

Para nuevos proveedores que deseen ser catalogados, se requiere que presenten los requisitos mínimos del procedimiento de selección de proveedores CDI-SERCOP-009-2016 de “SERVICIOS DE TRANSPORTE”, con la documentación que respalde las fichas correspondientes, observando lo dispuesto en el Art. 20 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025, de 6 de febrero de 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez
Director General
Servicio Nacional de Contratación Pública

Anexos:

- Fichas Técnicas
- Formulario de Manifestación de Interés.

ELABORADO POR:	Cristina Rosero	
COSTO POR:	Mayra Recalde	
REVISADO POR	José Molina	
	Fernando Vásquez	
APROBADO Y VALIDADO POR:	Vania Preciado	
	Juan Pablo Bermeo	

